

17-18

GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y
CULTURAL
TERCER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ANTROPOLOGÍA DE LA RELIGIÓN

CÓDIGO 70023089



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



CD1C383CF2B7882A648BD8E83911EC04

17-18

ANTROPOLOGÍA DE LA RELIGIÓN
CÓDIGO 70023089

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	ANTROPOLOGÍA DE LA RELIGIÓN
Código	70023089
Curso académico	2017/2018
Departamento	ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Títulos en que se imparte	GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL
Curso	TERCER CURSO
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El principal objetivo de esta asignatura (Antropología de la Religión) es *introducir* al alumno en el problemático ámbito teórico generado por el entrecruzamiento o intersección entre la Antropología Social o Cultural y lo que, desde finales del siglo XIX, se llamó Ciencia de la Religión y hoy se conoce como *Religious Studies*. Dada la vastedad e indefinición de este campo de estudios, y la extrema diversidad de las perspectivas disciplinares y teóricas desde las que se ha abordado y aborda (incluida la contemporánea problematización de la existencia misma de su objeto: la “religión” o las “religiones”) el modesto objetivo de este curso cuatrimestral es inevitablemente selectivo, introductorio y preparatorio.

Es decir, intentaremos lograr:

1. La *apertura* del alumno a una problemática antropológica amplia, compleja, difícil y actualmente muy cuestionada.
2. La *aportación* de informaciones básicas, de carácter tanto teórico como etnográfico, que permitan al alumno hacerse una idea del panorama antropológico en ese ámbito de estudios.
3. La *sugerencia* al alumno de posibles vías de lectura e investigación a seguir con posterioridad a este curso, acordes con su elección personal entre los diversos intereses particulares suscitados por el mismo.

Para lograr ese objetivo, consideramos adecuado combinar el estudio de los textos propuestos como obligatorios y recomendados con la atención a video-conferencias impartidas por el Profesor Titular que se centrarán en una problemática más general y permitirán contextualizar el contenido de lo aprendido en esos textos. Estos han sido elegidos, entre lo poco disponible en lengua castellana, con la intención de cumplir un cuádruple objetivo:

1. Introducir al alumno a las principales *teorías* sobre la(s) religión(es) elaboradas por antropólogos y a los principales *paradigmas teóricos* desde los que distintos antropólogos han estudiado los fenómenos “religiosos” (Brian Morris, “Introducción al estudio antropológico de la religión”, Paidós Básica, Barcelona).
2. Introducir al alumno a algunos de los principales *estudios etnográficos* de diferentes religiones realizados por antropólogos (Brian Morris, “Religión y Antropología. Una introducción crítica”, Akal, Madrid)
3. Introducir al alumno a una de las corrientes críticas actualmente predominantes en este



ámbito de estudios: la crítica radical al carácter etnocéntrico del concepto mismo de “religión” (Timothy Fitzgerald, “La ideología de los estudios religiosos”, Antonio Machado Libros, Madrid)

4. Introducir al alumno a la más reciente y prometedora de las teorías antropológicas de la religión, enmarcada en el paradigma cognitivo y evolutivo (Pascal Boyer, “La religión explicada. Los orígenes evolutivos del pensamiento religioso”, Santillana, México)

La asignatura Antropología de la Religión se imparte en el primer semestre del Tercer Curso del Grado de Antropología Social y Cultural de la Facultad de Filosofía. Es una asignatura obligatoria que tiene asignados 5 ECTS.

El grado de Antropología Social y Cultural está organizado en materias y asignaturas. La asignatura Antropología de la Religión pertenece a la materia Ámbitos temáticos de la Antropología.

La materia “Ámbitos temáticos de la antropología”, de 55 ECTS, está compuesta por once asignaturas obligatorias, de 5 ECTS cada una, que se cursarán a lo largo del segundo y tercer curso, según la siguiente distribución:

§ Las asignaturas “Antropología del parentesco I”, “Antropología cognitiva y simbólica I”, “Antropología económica I” y “Antropología política I” se ubican en el Primer Semestre del Segundo Curso.

§ Las asignaturas “Antropología del parentesco II”, “Antropología cognitiva y simbólica II”, “Antropología económica II” y “Antropología política II” se ubican en el Segundo Semestre del Segundo Curso.

§ Las asignaturas “**Antropología de la religión**” y “Evolución humana I” se ubican en el Primer Semestre del Tercer Curso. -La asignatura de “Evolución humana II” se ubica en el Segundo Semestre del Tercer Curso.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Más allá de los oficiales para poder cursar los estudios de Grado, no se establecen requisitos previos para cursar esta asignatura.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JUAN RAMON ARANZADI MARTINEZ
jaranzadi@fsof.uned.es
91398-6934
FACULTAD DE FILOSOFÍA
ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL



TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

En esta asignatura, como en todas las de la UNED, tienen a su disposición una serie de medios coordinados con el fin de ayudarles en sus estudios:

1. Tutorías presenciales en los centros asociados. La información sobre horarios, tutorías, etc. está a su disposición en el centro asociado que le corresponda.

Los tutores podrán elaborar un curso virtual similar al que hacemos referencia en el punto siguiente y al que tendrán acceso, a través de la misma plataforma, solamente los alumnos de su tutoría.

2. Curso virtual:

Al matricularse, el alumno recibirá una clave de acceso a Ciber-UNED. Con ella podrá acceder a sus cursos virtuales.

En caso de no recibir la clave al momento de matricularse, solicítela en el Negociado de alumnos de antropología: negociado.alumnos.antropologia@adm.uned.es o llamando al teléfono: 91398.86.91.

El curso virtual le permitirá utilizar, entre otros, los siguientes medios informáticos:

§ Acceso a distintos foros de trabajo y consulta.

§ A través de este curso virtual se podrán presentar las tareas que solicite el equipo docente. Los tutores colgarán aquí la calificación de las tareas propuestas.

3. Tutoría virtual

El curso cuenta con un curso virtual atendido por el equipo docente.

4. Por último también pueden hacer consultas telefónicas a los profesores de la asignatura en el siguiente horario:

Dr. Juan Aranzadi Martínez. Profesor Titular de Antropología Social

Horarios de guardia:

Miércoles, de 12h. a 14 h. y de 15h. a 17h

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Por medio del estudio de los materiales y bibliografías, video-conferencias, foros, seminarios y pruebas de evaluación y gracias a las actividades prácticas programadas y evaluables de forma continua, esta asignatura contribuirá a la adquisición progresiva de las siguientes competencias generales, pertenecientes a la Materia VI de la memoria del Grado de Antropología Social y Cultural

Competencias generales

- Los componentes principalmente teóricos de esta asignatura son óptimos para que las alumnas y alumnos incrementen su destreza en las siguientes competencias:
 - Iniciativa
 - Planificación y organización



- Manejo adecuado del tiempo
- Aplicación de los conocimientos al resto del conjunto de los aprendizajes del Grado
- Innovación analítica e interpretativa de conceptos y teorías.
- Competencias relacionadas con los procesos de comunicación e información:
 - Comunicación y expresión oral
 - Comunicación y expresión en otras lenguas especialmente en aquellos idiomas relevantes para leer la bibliografía y los análisis antropológicos.
 - Comunicación y expresión escrita, particularmente en cuanto al uso apropiado del lenguaje de las Humanidades y las Ciencias Sociales, sin dejarse dominar por los “palabros tecnicistas” de los profesionales de las jergas.
- Compromiso ético.
 - La Antropología de la Religión incorpora el compromiso ético en su misma estructura epistemológica. Este compromiso es especialmente relevante en la investigación etnográfica, pero también para cuestionar las consecuencias de políticas racistas o las justificaciones de aniquilar a otros pueblos por motivos ideológicos, económicos o políticos. Por ello, esta asignatura también inicia al estudiante en el desarrollo de actitudes y comportamientos intelectuales y profesionales de:
 - Compromiso ético.
 - Ética profesional.

Competencias específicas

Los objetivos que se pretenden alcanzar en esta materia son los siguientes:

1. En primer lugar, facilitar una comprensión adecuada y una crítica de los principales conceptos, términos y categorías etnocéntricos (“mito”, “ritual”, “sacrificio”, etc.) que constituyen el lenguaje, el instrumental conceptual y los principios básicos de las distintas teorías antropológicas de la religión.
2. En segundo lugar, estimular un grado suficiente de familiaridad crítica en el manejo de esas teorías, conceptos, términos y categorías básicas como para permitir al alumno la lectura, comprensión y crítica de la literatura etnográfica sobre “religiones” y el diagnóstico y evaluación de las principales diferencias entre las distintas teorías antropológicas de la “religión”, el “mito”, el “ritual”, etc.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Este conjunto de competencias, hará posible los siguientes *resultados del aprendizaje*:

- 1º. Conocimiento de los ámbitos temáticos esenciales en el surgimiento y desarrollo de la Antropología de la Religión.
- 2º. Comprensión de la complejidad que adquieren los estudios etnográficos, tratado las áreas particulares en las que académicamente se estructura el conocimiento de una cultura, para comprender la cultura en su conjunto.
- 3º. Comprensión de los diferentes procesos de estudio y análisis de las particularidades culturales de un sistema en áreas temáticas, sin perder de vista la perspectiva global que



permite el funcionamiento del mismo.

4º. Una comprensión teórica y práctica de la incidencia de las perspectivas del investigador en la conformación de sus teorías desde diferentes áreas temáticas, permitiendo la reflexión sobre la importancia de los planteamientos metodológicos y desde diferentes áreas del conocimiento, a la hora de afrontar la práctica de la Antropología.

CONTENIDOS

PRIMERA PARTE: TEORÍAS ANTROPOLÓGICAS DE LA RELIGIÓN

SEGUNDA PARTE: ETNOGRAFÍAS DE RELIGIONES

TERCERA PARTE: La ideología de los estudios religiosos

CUARTA PARTE: Teoría cognitiva de la religión

METODOLOGÍA

La metodología de enseñanza a distancia propia de la UNED, permite distribuir las *actividades formativas* de los estudiantes en dos dimensiones: (a) el tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores de la red de centros asociados, y (b) el trabajo autónomo del alumno.

(a) El tiempo de interacción con los equipos docentes y los tutores de los centros asociados consumirá el 35% de los ECTS de la asignatura Antropología de la Religión. Esta interacción tendrá lugar por los siguientes medios, propios de la metodología de enseñanza a distancia: atención presencial, teléfono, correo postal, correo electrónico, foros y otros espacios comunicativos en Internet, programación radiofónica, televisión y videoconferencia. SE HARA UN USO ESPECIAL DE LAS VIDEOCONFERENCIAS INTER-ACTIVAS. Las actividades de esta dimensión formativa serán:

§ Orientaciones para el estudio de la asignatura, a través de páginas Web y otros medios textuales, telefónicos y audiovisuales: 5% de los ECTS.

§ Participación en foros y otros espacios comunicativos en Internet dirigidos por profesores y tutores, con la posibilidad de potenciar el trabajo en equipo: 10% de los ECTS.

§ Consulta personal de los estudiantes con los profesores de los equipos docentes y tutores de la red de centros asociados por los medios antes mencionados: 5% de los ECTS.

§ Asistencia a las tutorías presenciales en la red de centros asociados: 5% de los ECTS.

§ Realización y revisión de exámenes, y supervisión de trabajos por parte de los profesores de los equipos docentes y de los tutores de la red de centros asociados: 10% de los ECTS

En el transcurso de estas actividades el estudiante irá adquiriendo las competencias



mencionadas en el punto 4, y muy en particular las que más dependen de la transmisión de saberes por parte del docente y menos del trabajo autónomo del estudiante que, especialmente en el caso de esta materia, es concluyente en cuanto a la adquisición adecuada del conjunto de las competencias.

(b) El trabajo autónomo del alumno tendrá una representación del 65% de los ECTS de la asignatura. La actividades de esta dimensión formativa serán:

§ Estudio de los textos básicos y bibliografía complementaria de la asignatura: 30% de los ECTS.

§ Lectura de los materiales de apoyo presentes en la web y coordinados por los equipos docentes y tutores de la red de centros asociados: 5%

§ Prácticas de análisis y escritura: 30%

Al realizar estas actividades el estudiante irá conformando un saber práctico de algunas de las competencias ya promovidas en la interacción docente con el profesorado, y adquiriendo otras que serán fundamentalmente dependientes de su propia acción.

La *metodología de enseñanza-aprendizaje* que se seguirá en esta asignatura será la específica de la enseñanza a distancia, que incluye asimismo actividades presenciales. Esta enseñanza utiliza los siguientes medios y recursos, que serán los de esta materia:

(a) Teléfono, correo postal, y los espacios comunicativos en Internet, programación de radio, audiovisual, cinematográficas y, EN ESPECIAL VIDEOCONFERENCIAS.

(b) La asignatura dispondrá una Guía Didáctica de apoyo a los textos básicos y bibliografías recomendadas.

(c) Se contará igualmente con tutorías presenciales, telefónicas y en línea, apoyadas por el trabajo en foros con comunicación bidireccional entre el docente y los estudiantes.

(d) La supervisión de las prácticas se realizará tendiendo siempre a la mayor cuota de interacción personalizada, con seguimiento presencial por parte de los tutores de la red de centros asociados y, cuando sea posible, también por parte de los profesores de los equipos docentes; y, en todo caso, con supervisión personal telefónica o en red.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

El alumno podrá llevar al examen -y consultar durante el mismo- CUANTO MATERIAL DESEE

Criterios de evaluación



El examen constará de dos preguntas a elegir entre tres. Las preguntas versarán necesariamente sobre algunos de los asuntos y problemas abordados en el temario OBLIGATORIO de la asignatura (es decir, versarán sobre alguno de los temas de la primera y segunda partes, EXCLUYENDO los temas abordados en la tercera y cuarta partes del temario) y el alumno podrá llevar al examen -y consultar durante el mismo- CUANTO MATERIAL DESEE. Esas dos preguntas serán contestadas cada una en una cara de un folio.(No se corregirá ningún folio adicional)

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

La participación activa del alumno en los foros del curso virtual no tiene carácter obligatorio. El seguimiento de esta actividad se realizará a través de la plataforma virtual y será controlada y evaluada por el tutor de la asignatura; si lo considera conveniente, el profesor tutor podrá sugerir al Equipo Docente de la Sede Central la mejora de la calificación final que considere conveniente.

Los alumnos que así lo deseen (es decir, con carácter OPTATIVO, NO-OBLIGATORIO) podrán realizar un trabajo escrito de una extensión no superior a los 15 folios, que aborde, o bien alguno de los temas tratados en la segunda parte del temario desde una de las perspectivas teóricas expuestas en la primera parte del temario, o bien alguno de los temas abordados en la tercera y cuarta parte (no-obligatorias) del temario. Ese trabajo será evaluado por el profesor tutor que corresponda a cada alumno y, si esa evaluación es positiva, ello podrá representar el aumento de hasta 1 punto sobre la calificación obtenida en la prueba presencial. Dado el carácter optativo del trabajo, el alumno que decida no realizarlo no se verá privado por ello de obtener la máxima calificación en base únicamente a la nota obtenida en el examen.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final	0
Fecha aproximada de entrega	10 de enero
Comentarios y observaciones	



OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

El examen final tendrá dos horas de duración en el régimen general de pruebas presenciales de la UNED. En el caso de los alumnos que no hayan realizado el trabajo optativo, la calificación final será la obtenida en el examen. En el caso de los alumnos que hayan realizado el trabajo optativo y éste haya sido positivamente calificado por el profesor tutor correspondiente, la calificación final sumará hasta un punto a la obtenida en el examen. Para aprobar la asignatura es necesario obtener al menos una calificación final de 5 puntos sobre 10.

El examen constará de dos preguntas a elegir entre tres. Las preguntas versarán necesariamente sobre algunos de los asuntos y problemas abordados en el temario OBLIGATORIO de la asignatura (es decir, versarán sobre alguno de los temas de la primera y segunda partes, EXCLUYENDO los temas abordados en la tercera y cuarta partes del temario) y el alumno podrá llevar al examen -y consultar durante el mismo- CUANTO MATERIAL DESEE. Esas dos preguntas serán contestadas cada una en una cara de un folio.(No se corregirá ningún folio adicional)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):

Título:RELIGIÓN Y ANTROPOLOGÍA. UNA INTRODUCCIÓN CRÍTICA

Autor/es:Brian Morris ;

Editorial:AKAL.

ISBN(13):9788449300998

Título:INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO ANTROPOLÓGICO DE LA RELIGIÓN

Autor/es:Brian Morris ;

Editorial:Paidós

Los dos *textos obligatorios* por los que el alumno deberá preparar la asignatura Antropología de la Religión son los dos libros de Brian Morris arriba citados: el primero de ellos,

Introducción al estudio antropológico de la religión, aborda los temas de la primera parte, y el contenido del segundo, **Religión y Antropología. Una introducción crítica**, se



corresponde con el temario de la segunda.

Los trabajos optativos podrán versar también sobre asuntos abordados en los textos no-obligatorios de la Bibliografía complementaria.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):

Título: LA RELIGIÓN EXPLICADA. LOS ORÍGENES EVOLUTIVOS DEL PENSAMIENTO RELIGIOSO

Autor/es: Pascal Boyer ;

Editorial: SANTILLANA

ISBN(13): 9788477747802

Título: LA IDEOLOGÍA DE LOS ESTUDIOS RELIGIOSOS

Autor/es: Timothy Fitzgerald ;

Editorial: A. MACHADO LIBROS.

Es intención del Equipo Docente ir “colgando” en la Guía y en la página web de la asignatura los textos y las recomendaciones bibliográficas adicionales que vaya considerando conveniente.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Curso Virtual

La asignatura está virtualizada. En el curso virtual existirán materiales complementarios y se pondrán en marcha varios foros temáticos.

Se informará puntualmente en el curso virtual sobre las videoconferencias que se propongan para el presente curso.

Otros medios de apoyo

Es útil y *muy recomendable* consultar periódicamente los **Cursos Virtuales**, hacer uso de tutorías y foros para solucionar sus dudas . Acceso a cursos virtuales:

<http://virtual0.uned.es/aut/inicioval.html>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el



sexo del titular que los desempeñe.

